

## IGNORANCIA RELIGIOSA

Dic 5, 2022

Por Alejandro Cortés González-Báez



Querido Margarito: Déjame contarte que cuando era niño algunas veces iba con mi padrino Vicente, que en paz descansa, a un terreno que tenía no lejos de Ciudad Cooperativa Cruz Azul. En uno de aquellos felices días, pude observar la forma en que un hombre de campo araba la tierra manejando su yunta de bueyes. Al verlos me fijé que al llegar al final del surco recién abierto, enfilaba sus animales exactamente por la misma línea, aunque como es lógico en sentido contrario; de esta forma, en cada largo duplicaba el trabajo, y se lo comenté a mi padrino, quien con firmeza me contestó: “No hables de lo que no sabes”, y me dijo que “esa” era la forma correcta de arar.

**Tristemente he de reconocer cómo muchas veces pasamos por alto esta regla de oro, pues todos los días escuchamos a tantos hablando de temas desconocidos, entre los cuales están los de religión; que a mi juicio, son de especial importancia. Para ello podríamos aplicar el siguiente examen sobre la Doctrina Católica.**

¿Qué significa la palabra Religión? ¿Cuáles son los Mandamientos de la Ley de Dios? ¿Qué es la Misa? Si contestan: “es ir a oír la palabra de Dios”... ¡Lástima Margarito!, en este caso se habrían quedado en la primera de las dos partes de ella, esto es: “La Liturgia de la Palabra”. ¿Cuál es la definición de Sacramento? ¿Qué significados tienen los términos: diácono, presbítero, sacerdote, capellán, párroco, vicario, decano, vicario episcopal, canónigo, abad, obispo, cardenal, arzobispo? Diferencias entre: herejía, apostasía, y cisma. ¿A qué se le llama en la teología católica “Unión Hipostática”? ¿Cuál es la diferencia entre la gracia santificante, las gracias sacramentales, y las demás gracias actuales? ¿Cómo se puede demostrar con las Sagradas Escrituras la autoridad que tiene la Tradición en la Iglesia Católica? ¿Qué se conoce como el Código de Derecho Canónico, y de quién le viene su autoridad? ¿Cuál es la diferencia entre los sacerdotes seculares y los sacerdotes religiosos?

No basta con ser una persona de buen corazón para agradar a Dios, esto es, no debemos conformarnos con los buenos sentimientos, y ¿sabes por qué?, porque no basta no ser malo para llegar a ser bueno; de igual manera que el agua que no es fría no necesariamente es caliente. Entre lo caliente y lo frío está lo tibio; entre el hombre perverso y el santo, está el mediocre, y la ignorancia tiene mucho que ver con la mediocridad.

Tú bien sabes que este cuestionario podría ser interminable, pero pienso que las preguntas arriba planteadas, pueden servir como una sencilla muestra para la calificación. Eso sí, conviene dejar bien claro que cuando Dios nuestro Señor tenga que juzgarnos, se fijará en cómo vivimos y no en cuánto sabemos. Sin embargo, también es lógico suponer que, para vivir de una manera determinada, es importante basarse en una doctrina concreta.

Podemos concluir que la religión no es cuestión de sentimentalismo, ni de opiniones personales, sino que es objeto de estudio.

[www.padreal Alejandro.org](http://www.padreal Alejandro.org)

Publicado en la edición semanal impresa de **El Observador** del 27 de noviembre de 2022 No. 1429